



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **3572** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2303894).-

PARANÁ; 22 AGO 2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación Física del C.G.E. solicita se declare de Interés Educativo las Jornadas: "*Campamentos de Primavera*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la educación debe incorporar planeamientos que sensibilicen al alumno con el medio que lo rodea, fomentando su conocimiento para una mayor integración con el mismo y promover los valores de cooperación, respeto, solidaridad y superación;

Que como principal objetivo se pretende compartir experiencias relevantes para todos los sujetos que participan de las actividades físicas, recreativas y lúdicas-deportivas brindadas por Plantas de Campamento, los Espacios Educativos al Aire Libre y los Talleres de Vida en la Naturaleza que forman parte del Programa: "Entre Ríos Acampa";

Que las presentes Jornadas destinadas a niños, jóvenes y adultos se realizarán desde el 23 de septiembre hasta el 31 de octubre del presente año en los espacios antes mencionados de diferentes Departamentos de la Provincia de Entre Ríos;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo las Jornadas: "*Campamentos de Primavera*", organizadas por la Dirección de Educación Física del C.G.E., a realizarse desde el 23 de septiembre hasta el 31 de octubre del presente año en Plantas de Campamento, Espacios Educativos al Aire Libre y Talleres de Vida en la Naturaleza que forman parte del Programa: "Entre Ríos Acampa" en diferentes, Departamentos de la Provincia de Entre Ríos, destinadas a niños, jóvenes y adultos, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Am!

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3572** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2303894).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente archivar.-  
RD.

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARÍA INÉS KOZUBEK DE L...  
VOCAL  
Consejo General de Educación